

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOURSCAVE S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de Junio del año 2015, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Cooperativa Luis Vargas Torre, MZ. A-4, se reúnen los señores: JUAN ARICIO CASTRO REYES por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, NARCISA DE JESUS VERA JIMENEZ, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos. Preside la sesión por decisión de los concurrentes, el señor Juan Aricio Castro Reyes, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Narcisa De Jesús Vera Jiménez, Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y anexos del año 2014.-

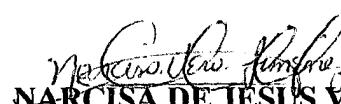
Primero.- Constatación del Quorum.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Juan Aricio Castro Reyes, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros y anexos del año 2014 y, por votación unánime se decide **APROBAR** lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara

concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las nueve horas veintitrés minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el expediente de la compañía.


NARCISA DE JESÚS VERA JIMENEZ
SECRETARIA - GERENTE GENERAL